

La importancia de las asociaciones culturales en la defensa y conservación del patrimonio: la Asociación de Amigos del monasterio de San Ginés de la Jara y ermitas del monte Miral (ASGJ)¹

María del Carmen Riquelme García

Movimientos ciudadanos y defensa del patrimonio

Es indudable el creciente interés que despiertan entre el conjunto de los ciudadanos los temas relacionados con la defensa del patrimonio cultural. La importancia que este fenómeno ha adquirido en las últimas décadas se ve reflejada en el número de organizaciones ciudadanas que desarrollan su actividad en torno a estas cuestiones²: en el Registro Nacional de Asociaciones aparecen más de 500 relacionadas con la defensa y conservación del patrimonio cuya actividad se desarrolla en el ámbito nacional³, a estas hay que sumar las que se encuentran registradas en los 19 Registros Autonómicos, incluidos los de Ceuta y Melilla, en los que aparecen inscritas alrededor de 42.000 asociaciones culturales de ámbito regional y que se puede asegurar su pertenencia al sector cultural⁴; de ellas 5.511 tienen por objeto el patrimonio cultural lo que supone un 13% del total, si bien la mayoría están especializadas en costumbres y tradiciones y en fiestas tradicionales. La Región de Murcia con 238 asociaciones relacionadas con el patrimonio cultural en el año 2008, ocupaba el décimo lugar a nivel regional y el quinto a nivel provincial detrás de Barcelona, Valencia, Alicante y Vizcaya,

¹ Deseo expresar mi agradecimiento a la asociación y en particular a su presidente D. Javier Lorente Ortega por su colaboración y por haberme facilitado la información que le he solicitado sin la cual este trabajo no hubiera sido posible.

² No disponemos de datos oficiales que den una visión global de las asociaciones culturales ni del asociacionismo en general o “Tercer Sector”, la información y cifras corresponden a estudios publicados o a la información proporcionada por las asociaciones.

³ TAPIA GÓMEZ, Maricarmen, “Un lugar para el patrimonio. La conservación del patrimonio cultural en la red” en <http://www.ub.es/geocrit/aracne-153.htm>, (Fecha de consulta 16-12-2013).

⁴ La mayoría de estas asociaciones atienden a la cultura de manera global, abordando más de un sector artístico, socio-cultural o folklore.

en cuanto a volumen de este tipo de asociaciones culturales que tienen como objeto el patrimonio⁵.

Esta movilización ciudadana a favor y en defensa del patrimonio cultural y la proliferación de asociaciones está adquiriendo poco a poco unas dimensiones significativas, convirtiéndose en un fenómeno de envergadura que aún no ha sido estudiado en profundidad, a excepción de algunos estudios de antropología social y sociología⁶. Al margen de cifras y porcentajes, la importancia de este fenómeno radica en que son los propios ciudadanos los que asumen la defensa de su patrimonio. Esto es algo novedoso, pues hasta no hace mucho la preocupación y el interés por el patrimonio cultural era un tema restringido a ciertos grupos culturales minoritarios ligados al estudio y la investigación: historiadores, arqueólogos, restauradores o arquitectos, y la responsabilidad sobre su protección, conservación y difusión recaía casi exclusivamente en el Estado, las Administraciones públicas y la Iglesia; Gómez Ferri añade a estos agentes -a los que denomina “agentes patrimonializadores”- el Mercado⁷. Hoy nos encontramos con un nuevo agente, la sociedad civil⁸, ciudadanos que se organizan en defensa de un patrimonio que consideran amenazado, debido a que las actuaciones a nivel estatal son insuficientes para frenar su rápida destrucción. En ocasiones, las asociaciones ciudadanas entran en conflicto con los otros agentes patrimonializadores hegemónicos con intereses contrapuestos a los suyos.

Los ciudadanos ejercen el derecho a asociarse que les reconoce la Constitución Española en su art. 22; en el art. 9.2 del Título Preliminar dice que corresponde a los poderes públicos facilitar la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social; y en el art. 23 reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos directamente o mediante representantes elegidos libremente⁹.

⁵ Datos obtenidos del informe “Las asociaciones culturales en España” (2008), elaborado por el Equipo de Investigación del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto para la Fundación Autor de la Sociedad General de Autores y Editores: SAN SALVADOR DEL VALLE DOISTUA, Roberto, et. al., *Las Asociaciones Culturales en España*, Madrid: Autor, 2008.

⁶ HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier, “De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado” en <http://www.gestioncultural.org/> (Fecha de consulta 16-12-2013). Algunos de estos estudios: ARIÑO VILLARROYA, Antonio, “La expansión del Patrimonio Cultural” en <http://www.personal.us.es/jhernan/uploads/images/Part> (Fecha de consulta 16-12-2013). “La Patrimonialización de la cultura y sus paradojas postmodernas en <http://www.academia.edu/1198690/> (Fecha de consulta 14-2-2014). HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier, “Patrimonio cultural y movimientos sociales urbanos” en <http://www.laciudadviva.org/> (Fecha de consulta 12-2-2014).

⁷ GÓMEZ FERRI, Javier, “Del patrimonio a la identidad. La sociedad civil como activadora patrimonial en la ciudad de Valencia” en <http://hdl.handle.net/10481/7260> (Fecha de consulta 16-12-2013).

⁸ También denominado “Tercer sector”: Sector no gubernamental, voluntario y sin ánimo de lucro.

⁹ CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1978, B.O.E., 1982.

Las asociaciones culturales cumplen un importante papel, representan los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos, y estos a su vez tienen la obligación de favorecer la participación ciudadana. Los ciudadanos y sus asociaciones tienen mucho que aportar en aquellos temas que les afectan directamente como es su patrimonio local. Pero en la realidad, las asociaciones culturales raramente están reconocidas en la legislación que atañe al patrimonio, ni a nivel nacional, ni a nivel autonómico, sin duda existe un vacío legal que es necesario llenar para facilitar la colaboración de este tipo de organizaciones con la administración y los representantes políticos: “es necesario garantizar la presencia de este tipo de asociaciones en instancias formales en las que se toman decisiones”¹⁰.

¿Qué valor tiene para la sociedad el patrimonio cultural? José Luis Sánchez Álvarez, vicepresidente de la Asociación de Amigos de San Ginés de la Jara, dice al referirse a la necesidad de reconstruir el Monasterio, de la necesidad de restaurar con él la memoria colectiva, en este sentido el valor que la sociedad da al patrimonio cultural está relacionado con la “identidad” y adquiere nuevos valores patrimoniales a parte de los puramente artísticos; se trata de valores sociales materiales e inmateriales¹¹ derivados del interés por la historia, la identidad y la memoria. Los bienes que atraen una mayor atención son aquellos que tienen un importante valor simbólico para la población local donde se ubican¹² y el patrimonio arquitectónico, en concreto, aúna esos valores simbólicos, materiales y artísticos al ser testigo de la historia¹³.

Estudio previo del asociacionismo cultural en defensa del patrimonio en la Región de Murcia¹⁴

En el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, aparecen inscritas 12.265 asociaciones de todo tipo distribuidas en 51 epígrafes, cuyo título hace

¹⁰BURGOS LUCENA, Rafael, “Asociaciones e Industrias Culturales” en (coord.) *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp.193-209.

¹¹ TAPIA, Maricarmen, op., cit.

¹² HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier, op., cit., p.4.

¹³ FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana, *Turismo y Patrimonio Cultural*, Jaén: Universidad de Jaén, 2006, p. 130.

¹⁴ Este estudio es una primera aproximación al estado del asociacionismo cultural en la Región de Murcia; de los datos obtenidos se pueden extraer otro tipo de conclusiones a partir de una revisión más exhaustiva y desde otros puntos de vista.

referencia a su fin principal¹⁵. El objeto del estudio es conocer el volumen total de asociaciones de la Región de Murcia con un ámbito de actuación regional y que tienen como único fin o como alguno de sus fines la defensa, protección y/o conservación del patrimonio cultural¹⁶.

En el epígrafe “Asociaciones Culturales”, se contabilizan un total de 1.102 asociaciones, de ellas 85 hacen referencia a una o varias de las manifestaciones del patrimonio cultural: 57 tienen entre sus fines de forma expresa la conservación o defensa del patrimonio, las 28 restantes tienen como finalidad su difusión.

Ampliando el estudio a los 48 epígrafes restantes que componen el registro (11.163 asociaciones), encontramos que 121 de estas hacen referencia a una o a varias de las manifestaciones del patrimonio cultural: 86 exponen de forma expresa entre sus fines la conservación o defensa del patrimonio y 35 tienen como fin su difusión.

En total en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, 206 asociaciones se refieren al patrimonio cultural: 143 en cuanto a su conservación y defensa y 63 en cuanto a su difusión. En la Tabla I se muestra su distribución por epígrafes (Ilus.1).

Las asociaciones incluidas en el apartado “Defensa” del patrimonio cultural utilizan uno o varios de los siguientes términos para hacer referencia a sus fines: conservar, defender, recuperar, velar, proteger, salvaguardar, preservar, vigilar, tutelar, denunciar, revalorizar y puesta en valor. El término más utilizado es “conservar”, seguido de “defender”. En cuanto a las que tienen como fin su difusión, los términos utilizados son: difusión, promoción, investigación, dar a conocer, potenciar, divulgar, interpretar, sensibilizar, fomentar y valorar. En este caso el término que más veces se repite es “difusión”.

En el Gráfico I (Ilus.2), se representa el porcentaje de asociaciones culturales que hacen referencia al patrimonio (defensa, conservación y difusión) con respecto al número total de asociaciones: de las 12.265 asociaciones de todo tipo inscritas en la Región de Murcia, 206 hacen referencia al patrimonio cultural, lo que supone un 1,68% del volumen total.

En general los objetivos propuestos por las asociaciones para la defensa del patrimonio son muy amplios, de tipo genérico e indeterminado, a los fines relacionados

¹⁵ Datos obtenidos del Registro de Asociaciones de la Región de Murcia en CARM, Consejería de Presidencia, Administración Regional/Local, Listado completo de Asociaciones de la Región de Murcia disponible en <http://www.carm.es/> fecha de actualización 24-9-2013, (Fecha de consulta 12-12-2013)

¹⁶ “Patrimonio cultural”, según la Ley 4/2007 de 16 de Marzo de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: “(...) los bienes muebles, inmuebles e inmateriales (...) que constituyan formas relevantes de expresión de la cultura de la Región de Murcia (...)”.

directamente con el patrimonio local, regional o nacional, se suman otras actividades propias del epígrafe en el que están inscritas o de otro tipo: organización de fiestas, actividades de ocio, recreo y tiempo libre, recuperación de tradiciones, folklore o historia, promoción de actividades educativas, culturales, formativas y artísticas,... Algunas tienen objetivos tan ambiciosos como “la defensa del patrimonio universal” o fines tan amplios como “la conservación y defensa de su patrimonio (Región de Murcia) histórico, cultural, artístico, turístico, medioambiental, monumental, arquitectónico, arqueológico y deportivo en el sentido más amplio de sus manifestaciones”.

En mi opinión, en la mayoría de los casos la naturaleza de los objetivos perseguidos es demasiado abstracta, lo que produce una pérdida de fuerza de sus demandas y supone un problema para conectar con el resto de ciudadanos, que no reciben un mensaje claro y concreto de los objetivos y de lo que se persigue. Una mayor concreción, con un mensaje claro y unos objetivos concretos, con las reivindicaciones bien delimitadas y que entren dentro de las posibilidades de la asociación, conseguiría aumentar la atracción, despertar el interés de la población y conseguir que un mayor número de ciudadanos se identifique con el proyecto. Este es uno de los objetivos que toda asociación persigue, la identificación externa, basada en el crecimiento del número de personas e instituciones públicas y privadas que se interesan, participan y colaboran con la asociación.

De las 143 asociaciones que tienen como fin la defensa del patrimonio, solo 3 tienen un objetivo muy concreto y unos fines determinados, dirigidos a un único bien cultural, en los tres casos se trata de bienes inmuebles de naturaleza histórico-artística y ubicados en la zona de Cartagena y su comarca: “Patronato para la restauración de Santa María de Gracia”, con sede en Cartagena, inscrita en el año 1985¹⁷; “Asociación Monte Miral”, con sede en Torre Pacheco, inscrita en el año 2013 y “La asociación de amigos del monasterio de San Ginés de la Jara y ermitas del monte Miral” con sede en Los Belones (Cartagena) y año de inscripción 2012. La primera al ser un patronato queda fuera del ámbito de este estudio, pues los patronatos se consideran como órganos de gobierno de las fundaciones que tienen una forma jurídica distinta a las asociaciones¹⁸; con respecto a la segunda, la “Asociación Monte Miral” debido a su reciente creación no hay suficientes datos para el estudio de sus actividades además de

¹⁷ N° de inscripción 1684, en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia.

¹⁸ “Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, BOE-A-2002-25180, n° 310 de 27-12-2002). “Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, BOE A-2002-5852, n° 73 de 26-3-2002, disponible en <http://www.boe.es/> (Fecha de consulta 18-2-2014).

que, a pesar de estar inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 11334, su visibilidad en internet es nula y no hay ningún tipo de información acerca de ella a parte de los datos registrales.

Así pues, el objeto de este estudio se centra en la “Asociación de amigos del monasterio de San Ginés de la Jara y ermitas del monte Miral” por las siguientes razones: concreción en los objetivos perseguidos, un desarrollo continuado y efectivo de su actividad, su repercusión en los medios de comunicación, presencia y visibilidad en internet y redes sociales, y su reconocimiento social patente en el creciente número de socios y amigos.

La “Asociación de amigos del monasterio de San Ginés de la Jara y ermitas del monte Miral” (ASGJ)¹⁹

Acerca de la importancia histórica del conjunto conventual y eremítico de San Ginés de la Jara y el monte Miral, está casi todo dicho: la hagiografía y leyenda de San Ginés, los orígenes del culto al santo, la historia del monasterio y su evolución histórico- arquitectónica²⁰ desde su fundación en torno al año 1257 por el rey Alfonso X el Sabio bajo la orden de San Agustín. Su época de esplendor fue entre finales del siglo XVI y principios del XVII, cuando el padre Diego de Arce, ministro provincial de los Franciscanos emprende la reforma que da al monasterio la entidad arquitectónica que posee en la actualidad²¹, hasta 1835 con la “Desamortización de Mendizábal”, cuando los franciscanos abandonan el monasterio que sale a subasta en 1841. Pero es en el

¹⁹ A partir de ahora me referiré a la “Asociación de amigos del monasterio de San Ginés de la Jara y ermitas del monte Miral” por sus siglas ASGJ.

²⁰Sobre estos temas ver: CAMPILLO BAYLE, Ginés, *Gustos y disgustos del Lentiscar de Cartagena*, Valencia, 1691, (Facsimil, Murcia 1983). HUÉLAMO, Melchor de,(O.F.M.), *Libro primero de la vida y milagros, del glorioso confesor Sant Gines de la Xara y de algunas cosas notables que ay en el Monasterio, consagrado y dedicado a su santo nombre, sito en el reyno de Murcia, ...*, Murcia, 1607, en <http://www.bvpb.mcu.es/> (Fecha de consulta 10-5-2011). VARELA HERVIAS, Eulogio, “Historia de San Ginés de la Jara (Manuscrito del siglo XV)”, *Murgentana*, 1961, nº 16, pp. 77-117. TORRES FONTES, Juan, “El Monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media”, *Murgentana*, 1965, nº 25, pp. 30-90. SÁEZ GARCÍA, Asensio, *Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliegos de cordel Vida y Milagros del Santo*, Cartagena, 1968. MAS GARCÍA, Julio, “El Monasterio de San Ginés de la Jara. Las pinturas monocromáticas de la Ermita de los Ángeles del Monte Miral” en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes, II*, Murcia: Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pp. 1045-1071. HENARES DÍAZ, Francisco, *San Ginés de la Jara una aproximación a la religiosidad popular*, Madrid: CAM, 1988. MUÑOZ CLARES, Manuel y GARCÍA BLÁNQUEZ, Luis A., “La arquitectura en el Convento Franciscano de San Ginés de la Jara”, *Imafronte*, 2002, nº 16, pp. 255-266. EGEA VIVANCOS, Alejandro, *El Monasterio de San Ginés de la Jara*, Murcia: Asociación Patrimonio Siglo XXI, 2004.

²¹ Obras descritas en CASCALES, Francisco, *Discursos Históricos de la ciudad de Murcia y su reino*, Murcia, 1621, (Reproducción, Murcia, 1980).

siglo XX, en 1934, cuando se realizan las transformaciones más radicales sin tener en cuenta la estructura del edificio ni su valor artístico, para convertirlo en vivienda²².

Desde 1934 hasta nuestros días, abandono, expolio y degradación²³. El conjunto arquitectónico no ha sufrido más reformas desde 1934, a excepción de la intervención de emergencia promovida por la Dirección General de Cultura en el año 1995²⁴.

Su estado actual de ruina se debe a varios factores: el abandono por parte de sus propietarios, el expolio favorecido por esa desidia, a todo esto hay que unir la mala calidad de los materiales empleados tanto para su construcción original como en las reformas posteriores²⁵. Aunque también hay que tener en cuenta que, desde finales del siglo XX y hasta nuestros días, ha habido un total desinterés y falta de actuaciones de acuerdo a la ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español por parte de las administraciones competentes²⁶.

Desde el punto de vista constructivo se ha analizado su estado y se han propuesto proyectos de intervención y rehabilitación²⁷.

Desde la arqueología se han realizado algunos estudios e informes –insuficientes hasta el momento–, tanto en el recinto del monasterio como en su entorno, que han aportado interesantes datos acerca de las etapas constructivas del propio recinto conventual y de la larga ocupación humana del paraje en que se ubica, que se remonta al Paleolítico Superior²⁸.

²² BARBERÁ ALEDO, Joaquín, “Monasterio de San Ginés de la Jara en Cartagena. Análisis histórico-constructivo y de patologías” en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Belén; COLLADO ESPEJO, Pedro E.; LECHUGA GALINDO, Manuel (coord.), *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, (Celebrado en) Cartagena, Lorca, Mula, Murcia 2 de octubre al 30 de octubre 2007, 2, Murcia: Servicio Patrimonio Histórico, 2007, pp. 683-693.

²³ *Ibidem*.

²⁴ MONTORO GUILLÉN, José, “San Ginés de la Jara”, en (dir.) PAZ ÁLVAREZ, M^a Dolores, *Memorias de Patrimonio 1994-1997. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Inmuebles*, Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico, nº 4, pp.46-53.

²⁵ MUÑOZ CLARES, M. y GARCÍA BLÁZQUEZ L.A., op. cit.

²⁶ LEY 16/1985, de 25 de Junio, *del Patrimonio Histórico Español*. BOE-A-1985-12534, nº 155 de 29 de Junio de 1985 en <http://www.boe.es/> (Fecha de consulta 23-3-2011).

²⁷ Ver BARBERÁ ALEDO, Joaquín, op. cit. SANCHEZ MEDRANO, Francisco J., “Rehabilitación integral del Monasterio de San Ginés de la Jara. El proyecto arquitectónico de rehabilitación integral”, en (coord.), LECHUGA GALINDO, Manuel, COLLADO ESPEJO, Pedro E., SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M^a Belén, *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, (celebradas en) Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia, 7 de octubre al 4 de noviembre 2008, Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico, 2008, Vol. 2, pp. 587-593.

²⁸ Ver MARTÍNEZ ANDREU, Miguel, “Intervención Arqueológica en San Ginés de la Jara” en LECHUGA GALINDO, Manuel y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M^a Belén (coord.), *Memorias de Arqueología* 5, 1990, Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico, 1996, pp. 39-42. VICENTE SÁNCHEZ, José J., “Intervención arqueológica en San Ginés de La Jara, Cartagena (Murcia)”, en LECHUGA GALINDO, Manuel y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M^a Belén (coord.), *Memorias de Arqueología* 14, 1999, Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico, 2006, pp. 587-596. BERROCAL CAPARRÓS, María del Carmen,

La importancia histórica, tanto cultural como religiosa del monasterio, las ermitas y el entorno donde se ubican, es reconocida por la Administración Regional, que con fecha 28 de febrero de 1992, declara al Monasterio de San Ginés de la Jara y ermitas del monte Miral, como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento²⁹, otorgándole así la máxima protección que contempla la legislación española con respecto al Patrimonio Histórico Español³⁰, pero, obviamente, tal declaración no ha servido hasta el momento para frenar el proceso de deterioro al que está sometido.

Así, no es de extrañar que un grupo de personas que tenían ante sus ojos el lamentable proceso de degradación y ruina de este significativo enclave de nuestra región, preocupadas por su estado de abandono, reaccionaran. Los orígenes de la ASGJ se remontan veinte años atrás, cuando las Asociaciones de Vecinos del Campo de Cartagena (Pozo Estrecho, La Palma, Miranda, Santa Ana, El Albujón, La Aljorra, La Aparecida,, La Puebla, El Algar, Dolores de Pacheco,...) fundan “Tierra Nueva” y posteriormente la “Liga Rural del Campo de Cartagena”³¹, con objeto de velar por el bienestar de los habitantes de la zona rural, por las infraestructuras e inversiones públicas necesarias y por el patrimonio cultural, etnográfico y arquitectónico, incluido el monasterio de San Ginés y las ermitas.³²La activa labor y larga trayectoria del presidente de la ASGJ, D. Javier Lorente Ortega, en la divulgación del patrimonio rural y en concreto del monasterio de San Ginés, reivindicando su restauración y puesta en valor, desde sus cargos en las distintas organizaciones y asociaciones, así como desde su sección semanal, “Agua de mi aljibe”, en el Diario la Opinión de Cartagena, le sirvió para ser nombrado “Romero de Honor” de la Hermandad de Romeros de San Ginés de la Jara³³ -con quién también colaboraba- por su nacimiento en el monasterio y su labor

“Excavación arqueológica en el Monasterio de San Ginés de la Jara, Cartagena”, en LECHUGA GALINDO, Manuel, COLLADO ESPEJO, Pedro E. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M^a Belén, (coor.) *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*: (celebradas en) Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia, 7 de Octubre al 4 de Noviembre 2008, Vol. 1, pp. 205-208. *Ibidem*, “Estudio de estructuras emergentes y documentación arqueológica de tres molinos del área del monasterio de san Ginés de la Jara”, pp.209-212.

²⁹ BORM, nº 93, 22 abril 1992, p.2744 en <http://borm.es/> (Fecha de consulta 21-3-2011)

³⁰ LEY 16/1985, de 25 de Junio, *del Patrimonio Histórico Español*. BOE-A-1985-12534, nº 155 de 29 de Junio de 1985, Título Primero, Art. 9 en <http://www.boe.es/> (Fecha de consulta 23-3-2011): “Gozarán de singular protección y tutela los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural por ministerio de esta ley o mediante real Decreto de forma individualizada”.

³¹ Hoy en activo, sus objetivos actuales son la investigación, fomento, divulgación y defensa de la cultura tradicional y el patrimonio etnográfico de la Comarca del Campo de Cartagena.

³² La información referente a la ASGJ ha sido facilitada por su Presidente D. Javier Lorente Ortega, que en aquellos momentos era Presidente de la “Asociación de Vecinos de Pozo Estrecho”, Secretario de “Tierra Nueva” y ocupó diversos cargos en la “Federación de Asociaciones de Vecinos Fernando Garrido de Cartagena y Comarca”.

³³ Creada en el año 1916.

de promoción. Todo esto culmina el 25 de agosto de 2011, cuando se convoca una concentración espontánea desde las redes sociales en el monasterio, coincidiendo con la celebración del día de San Ginés. En esta reunión improvisada se sugieren varias actuaciones, entre ellas la de crear una asociación de amigos del monasterio y ermitas, se toma así la decisión de institucionalizarse y convertirse en una organización formal, con el fin de canalizar todas las iniciativas, aunar fuerzas ante la administración y ser un referente ante el resto de ciudadanos. El 7 de octubre de ese mismo año se constituye la ASGJ mediante Acta Fundacional; el 26 de enero de 2012 se levanta Acta (Re) Fundacional en los mismos términos que la primera y el 17 de julio de ese año se inscribe en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 10911, con los siguientes fines tal como consta en el citado registro:

“Defender, conservar, promover, dar a conocer y contribuir a la puesta en valor del Monasterio de San Ginés de la Jara, Eremitorios de Monte Miral y su entorno, incluyendo el paisaje, los sitios y lugares significativos desde el punto de vista histórico y cultural, así como los yacimientos arqueológicos descubiertos y por descubrir en la zona. Acogerse a los principios, resoluciones y recomendaciones del Consejo de Europa y de la Unión Europea en el ámbito de la protección, conservación, restauración, rehabilitación, gestión, promoción, difusión y puesta en valor del Monasterio de San Ginés de la Jara, Eremitorios del Monte Miral y su entorno. Promover y solicitar las medidas legislativas, fiscales y administrativas necesarias para el más eficaz cumplimiento de los anteriores fines. Fomentar la mayor incorporación del Monasterio de San Ginés de la Jara, Eremitorios del Monte Miral y su entorno en la vida de los ciudadanos, para que estos participen en su defensa y disfrute y se extienda su respeto, aprecio y conocimiento, haciendo partícipes de este empeño a las nuevas generaciones y procurando que esté presente en los programas de enseñanza. Cualesquiera otras acciones que tengan relación con la protección de este valioso Patrimonio Cultural del Campo de Cartagena”.

El desarrollo de la actividad de la asociación cumple con los fines expuestos anteriormente y desarrollados más ampliamente en sus estatutos y que se materializan en labores de vigilancia de lo que ocurre en el Monasterio y su entorno. Labores de promoción y difusión, mediante actividades que impulsan el conocimiento y la conciencia del valor del lugar, entre diversos colectivos sociales, culturales y educativos, realizando

visitas guiadas al Monasterio³⁴ y al monte Miral (la última el pasado día 8 de febrero, con gran afluencia de participantes). Se realizan con asiduidad charlas en centros educativos y asociaciones de la comarca, que también se extienden a las ciudades de Cartagena y Murcia y a otras poblaciones. Una parte importante del trabajo realizado por los miembros de la asociación, y en especial por su junta directiva, son las reuniones con colectivos culturales, asociaciones y expertos e investigadores: historiadores, arqueólogos, archiveros, docentes, directores de museos, etc., y la presencia de la asociación en encuentros y jornadas culturales (II y III Feria de la Biodiversidad del Sureste, esta última celebrada en la pedanía cartagenera de La Magdalena el 1 de febrero de 2014). Destaca su participación en los tres Congresos Etnográficos del Campo de Cartagena y en especial el 3º celebrado en Cartagena del 24 al 26 de octubre de 2012 bajo el título “La religiosidad popular en el Campo de Cartagena. El Monasterio de San Ginés de la Jara”³⁵.

La denuncia es una labor que caracteriza a las asociaciones culturales, en este sentido la ASGJ, ha emprendido campañas de recogida de firmas, y propiciado encuentros con responsables políticos e institucionales (ICOMOS, Dirección General de Patrimonio,...), actualmente están a la espera de poder exponer sus demandas ante la administración local -el Ayuntamiento de Cartagena- que hasta el momento no se ha pronunciado.

La ASGJ es una asociación muy dinámica que desarrolla una gran actividad en todos los frentes; como resultado, los medios de comunicación locales y regionales se han hecho eco de sus iniciativas y reivindicaciones, consiguiendo que el problema de San Ginés de la Jara aparezca más frecuentemente en las noticias (y no solo el día de su fiesta -25 de agosto- como era costumbre), complementando así la campaña de sensibilización ciudadana llevada a cabo por la asociación, en la que también es importante su presencia en las redes sociales desde el momento de su constitución en el año 2011. De esta forma se ha conseguido llegar a un mayor número de ciudadanos y la asociación cuenta en la actualidad con 1050 amigos y 200 socios que aportan una módica cuota por la que se financia la asociación. La composición social de sus miembros es heterogénea, de todos los ámbitos sociales y culturales, aunque hay un cierto predominio de profesionales procedentes de la enseñanza y las artes. También es

³⁴ Hasta el cierre de sus accesos el 24 de Marzo de 2012.

³⁵ Para ello ha sido fundamental la colaboración de D. José Sánchez Conesa, historiador y Doctor en Antropología, actual Presidente de La Liga Rural del Campo de Cartagena y el apoyo del catedrático D. Antonino González Blanco.

variada en cuanto a su procedencia: además de las localidades cercanas y del Campo de Cartagena, hay socios de Murcia, Cartagena, Molina de Segura, Cieza, Mazarrón, Alhama de Murcia,... esto muestra que las labores de difusión promueven la expansión de “lo local” a “lo regional” implicando a un mayor número de ciudadanos.

Un problema importante que afecta a las asociaciones en general, es la falta de profesionalización de sus asociados y sobre todo de los miembros de las juntas directivas que las dirigen; este no es el caso de la ASGJ, pues entre sus directivos cuenta con profesionales de distintos ámbitos de la cultura y el arte, y de otros sectores como el comercial, la hostelería,...³⁶.

En poco tiempo se han conseguido importantes objetivos: el cierre de los accesos al Monasterio, la vigilancia, las tareas de limpieza y consolidación de zonas en peligro de derrumbe (que se llevan a cabo actualmente aunque muy lentamente), la difusión en los medios de comunicación, el creciente número de socios y amigos, los contactos con la Administración Regional,...

A corto plazo se han proyectado las siguientes actuaciones: 1- La reedición del libro de Francisco Henares, “San Ginés de la Jara”. 2- La Exposición Histórica “Crónica del Monasterio de San Ginés de la Jara y de las ermitas del monte Miral”. 3- Continuar la labor divulgativa en centros educativos y otros colectivos. 4- Organizar la “Fiesta Popular en San Ginés de la Jara el 25 de agosto. 5-Continuar la labor reivindicativa y el contacto con la administración, la universidad, las empresas,...y en el convencimiento de que esta causa es justa y necesaria, se sigue trabajando para conseguir un proyecto viable de rehabilitación, una completa excavación arqueológica y la puesta en valor del monasterio y su entorno.

Para finalizar, a modo de pequeño homenaje a la labor de esos hombres y mujeres que forman la Asociación de Amigos de San Ginés, las palabras de Asensio Sáez: “Entre la mina y el mar, San Ginés de la Jara.”³⁷. Así comienza su libro “Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliegos de cordel Vida y Milagros del Santo”; sin duda, San Ginés se encuentra situado en un enclave privilegiado de nuestra geografía

³⁶ PRESIDENTE: Javier Lorente Ortega, pintor y fotógrafo, además de poseer una dilatada experiencia de más de 30 años en el campo del asociacionismo. VICEPRESIDENTE: José L. Sánchez Álvarez: dpto. compras. SECRETARIO: Pedro Huertas Sánchez, historiador y arqueólogo. VICESECRETARIO: Santiago Delgado Martínez, escritor y catedrático jubilado de Literatura. TESORERA: Tina González Márquez, artista plástica y agente de seguros. VICETESORERA: Encarnación del Mar Martínez Segarra, administrativa. VOCALES: Mariano Mateo García, autónomo de hostelería; Pedro Esteban García, escritor y jubilado de banca; Miguel Ángel Pagán Conesa, cuerpos de seguridad del estado.

³⁷ SÁEZ, A., *Monasterio de San Ginés de la Jara, y en pliegos de cordel, Vida y Milagros del Santo*, Cartagena, Almarjal, 1968.

regional, pero San Ginés en estos momentos es un “enfermo agonizante” al que todos tenemos el deber y la obligación de intentar salvar.

Conclusiones

San Ginés de la Jara y su entorno es el ejemplo claro de que en nuestro país el patrimonio no siempre está bien protegido, algo no funciona en cuanto a su defensa y protección a diferentes niveles:

- 1- Legislativo
- 2- De administraciones públicas: estatal, autonómica y local
- 3- Cívico y educativo

Las leyes son poco explícitas y efectivas y las competencias y normativas diferentes de las distintas administraciones, hacen que el patrimonio esté afectado por una normativa legal y otra administrativa y que a veces dependa en gran medida de decisiones políticas. Además, existe el problema de la falta de comunicación entre la administración y la sociedad civil; la participación social de los ciudadanos implica lo que en Derecho Procesal se denomina “Acción Popular”³⁸, reconocida en el art. 125 de nuestra Constitución, y que consiste en la acción judicial por la cual los poderes públicos y en general, cualquier ciudadano, puede instar a la Administración de Justicia a que actúe en defensa de unos intereses colectivos. Con respecto al Patrimonio Cultural, este derecho aparece reconocido en el Art. 8º de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y en la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: los ciudadanos “deben” denunciar ante la Administración correspondiente el peligro de destrucción o deterioro de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español, -esta es prácticamente la única participación que en la legislación española, estatal y autonómica, se le reconoce a los ciudadanos en cuanto a patrimonio- pero desde mi punto de vista lo que ocurre en la realidad, es paradójico, pues cuando los ciudadanos o las organizaciones que los representan cumplen con el deber que la legislación les propone, se encuentran en el mejor de los casos con el desinterés de la administración, que es precisamente quién debe hacer cumplir la ley. Sin duda, es necesario abrir nuevos caminos de participación y colaboración entre ciudadanos y administraciones.

³⁸RUIZ GIL, José A., *Creer y Crear. El patrimonio cultural en la encrucijada de la globalización*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1995, p.49.

Los recursos son limitados e insuficientes, existe una desproporción entre los recursos destinados al patrimonio y las necesidades de éste. El papel de los poderes públicos aunque importante no alcanza a cumplir las necesidades, hay que habilitar nuevos mecanismos para subsanar ese desajuste partiendo de la idea de que el patrimonio es de todos, es un bien común y todos somos responsables de su conservación y defensa, intentando conciliar los intereses públicos y privados, sociales y económicos.

La mejor garantía de protección y conservación del patrimonio está en el aprecio que la población sienta por él, para ello es indispensable aumentar la conciencia ciudadana sobre la necesidad de protegerlo, y esto depende en gran medida de la educación: en primer lugar, la “información” y la “difusión”; el conocimiento es el mejor medio de defensa del patrimonio, ¿cómo se puede defender y respetar aquello que no se conoce? En este sentido es necesario “educar en patrimonio” incorporando incluso esta asignatura en los planes de estudio. En segundo lugar, hacer ver a la sociedad que el patrimonio además de ser un valor histórico, artístico o identitario, puede ser un activo económico.

El papel de las asociaciones culturales como intermediarios entre los ciudadanos y los poderes públicos, es fundamental en todo este proceso para garantizar la protección y defensa de nuestro patrimonio, mediante las labores de vigilancia, denuncia, sensibilización, educación y difusión. Un duro y muchas veces ingrato trabajo, que me lleva a preguntar,... qué es lo que hace que ciudadanos normales resten tiempo a su descanso y ocio, a sus aficiones, a su trabajo o a sus familias, para dedicarlo sin ningún tipo de beneficio particular, y de forma totalmente altruista a este tipo de causas en favor de la comunidad.

ILUSTRACIONES

EPIGRAFE	TOTAL ASOCIACIONES	DEFENSA PATRIMONIO	DIFUSIÓN PATRIMONIO
Animación Socio-Cultural	33	1	-
Antiguos Alumnos	54	2	-
Artes Plásticas y Artesanía	107	2	2
Culturales	1102	57	28
Deportivo-Culturales	136	-	1
Ecologistas	179	11	3
Ecuestre-Peña Caball.	78	1	-
Fotográficas	29	1	-
Juveniles	1154	13	7
Moros y Cristianos	116	5	-
Mujeres	446	1	-
Musicales-Danza-Folklore	799	2	-
Ocio y Tiempo Libre	123	-	1
Otras Varias	1375	28	6
Peñas festeras	469	-	4
Recreativas-Deportivas-Culturales	385	4	4
Religiosas	107	1	2
Socio Cultural	238	5	2
Teatro	243	-	1
Vecinos	1052	8	2
Voluntariado Social-Reinserción	162	1	-
Total		143	63
			TOTAL 206

Ilustración 1. Epígrafes del Registro de Asociaciones de la Región de Murcia en los que aparecen asociaciones vinculadas con el Patrimonio Cultural que hacen referencia a la Defensa y Difusión del Patrimonio. Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Asociaciones de la Región de Murcia



Ilustración 2. Porcentaje de asociaciones culturales que hacen referencia al patrimonio con respecto al volumen total de asociaciones de la Región de Murcia. Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Asociaciones de la Región de Murcia

BIBLIOGRAFÍA

ARIÑO VILLARROYA, Antonio, “La patrimonialización de la cultura y sus paradojas postmodernas en <http://www.academia.edu/1198690/> (Fecha de consulta 14-2-2014), “La expansión del Patrimonio Cultural” en <http://www.personal.us.es/~jhernan/uploads/images/Part>> (Consultado en 16-12-2013).

BARBERÁ ALEDO, Joaquín, “Monasterio de San Ginés de la Jara en Cartagena. Análisis histórico-constructivo y de patologías” en Sánchez González, María Belén; Collado Espejo Pedro E.; Lechuga Galindo, Manuel (coor.), *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, (Celebrado en) Cartagena, Lorca, Mula, Murcia 2 de octubre al 30 de octubre 2007, Murcia: Servicio Patrimonio Histórico, 2007, pp. 683-693.

BERROCAL CAPARRÓS, María del Carmen, ZAPATA PARRA, José A., FERNÁNDEZ MATELLANA, Francisco, “Excavación arqueológica en el Monasterio de San Ginés de la Jara. Cartagena” en Lechuga Galindo, Manuel, Collado Espejo Pedro E., Sánchez González, María Belén (coor.), *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, (Celebrado en) Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia 7 de octubre al 4 de noviembre 2008, Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico, 2008, pp. 205-208.

BERROCAL CAPARRÓS, María del Carmen, “Estudio de estructuras emergentes y documentación arqueológica de tres molinos del área del Monasterio de San Ginés de la Jara” en Lechuga Galindo, Manuel, Collado Espejo Pedro E., Sánchez González, María Belén (coor.), *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, (Celebrado en) Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia 7 de octubre al 4 de noviembre 2008, Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico, 2008, pp. 209-212.

BURGOS LUCENA, Rafael, “Asociaciones e industrias culturales”, en López Guzmán, Rafael (coor.), *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp. 193-212.

CAPITEL, Antón, *Metamorfosis de Monumentos y teorías de la restauración*, Madrid: Alianza, 2009.

CASCALES, Francisco, Discursos Históricos de la ciudad de Murcia y su reino, Murcia 1621 (Reproducción, Murcia, 1980).

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, BOE, Madrid, 1982.

EGEA VIVANCOS, Alejandro, El Monasterio de San Ginés de la Jara, Murcia: Asociación Patrimonio Siglo XXI, 2004.

FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana, Turismo y Patrimonio Cultural, Jaén: Universidad de Jaén, 2006.

GARCÍA- PABLOS GONZÁLEZ-QUIJANO, Rodolfo, et.al, Defensa, protección y mejora del Patrimonio Histórico-Artístico y Arquitectónico, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), 1982.

GÓMEZ FERRI, Javier, “Del patrimonio a la identidad. La sociedad civil como activadora patrimonial en la ciudad de Valencia” en <http://www.hdl.handle.net/10481/7260/> (Consultado en 16-12-2013).

GONZÁLEZ- VARAS, Ignacio, Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas, Madrid: Cátedra, 2008.

HENARES CUÉLLAR, Ignacio, L. (Ed.), La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática, Granada: Universidad de Granada, 2010.

HENARES DÍAZ, Francisco, San Ginés de la Jara una aproximación a la religiosidad popular, Madrid: CAM, 1988.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier, “De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado” en <http://www.gestioncultural.org/> (Consultado en 16-12-2013), “Patrimonio Cultural y movimientos sociales urbanos” en <http://www.laciudadviva.org/> (Fecha de consulta 12-2-2014).

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier; MOYANO PÉREZ, Alicia, “Patrimonio Cultural, movimientos sociales, y construcción de la identidad en Andalucía” en <http://www.adta.es/> (Consultado en 12-2-2014).

HIERRO ALONSO, Juan, MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Juan, “Conservación del Patrimonio Histórico en España. Análisis económico” en <http://www.fundacioncajamadrid.es/> (Consultado en 12-2-2014).

HUÉLAMO, Melchor de, (O.F.M.), “Libro primero de la vida y milagros, del glorioso confesor Sant Gines de la Xara y de algunas cosas notables que ay en el Monasterio, consagrado y dedicado a su santo nombre, sito en el reyno de Murcia, ... “, Murcia, 1607 en <http://www.bvpb.mcu.es/> (Consultado en 10-5-2011).

IGLESIAS DIÉGUEZ, Alfredo, PORTÍ DURÁN, Mariona, GIBERT CLOTS, José, “Actuaciones arqueológicas en el monte Miral (San Ginés de la Jara, Cartagena)” en Sánchez González, María Belén, Collado Espejo, Pedro E., Lechuga Galindo, Manuel (coor.), XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia, (Celebrado en) Murcia 10 de octubre al 23 de noviembre, Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico, 2006, pp. 41-42.

LLEIDA ALBERCH, Margarita, “El patrimonio arquitectónico, testimonio de la historia” en <http://www.jstor.org/stable/41220451> (Consultado en 14-2-2014).

MACARRÓN MIGUEL, Ana, Conservación del Patrimonio Cultural. Criterios y normativas, Madrid: Síntesis, 2008.

MARTÍNEZ ANDREU, Miguel, “Intervención Arqueológica en San Ginés de la Jara” en Lechuga Galindo, Manuel y Sánchez González, M^a Belén (coor.), Memorias de Arqueología 5, 1990, Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico, 1996, pp. 39-42.

MAS GARCÍA, Julio, “El Monasterio de San Ginés de la Jara. Las pinturas monocromáticas de la Ermita de los Ángeles del Monte Miral” en Homenaje al profesor Juan Torres Fontes, II, Murcia: Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pp. 1045-1071.

MONTORO GUILLÉN, José, “San Ginés de la Jara”, en PAZ ÁLVAREZ, M^a Dolores (dir.), Memorias de Patrimonio 1994-1997. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Inmuebles, Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico, n^o 4, pp.46-53.

MORATE MARTÍN, Gabriel, “Conocimiento y percepción del patrimonio histórico en la sociedad española” en <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/> (Consultado en 14-12-2013).

MUÑOZ CLARES, Manuel y GARCÍA BLÁNQUEZ, Luis A., “La arquitectura en el Convento Franciscano de San Ginés de la Jara”, *Imafronte*, 2002, nº 16, pp. 255-266.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Isabel, “Ciudadanos para la defensa del patrimonio” en <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/> (Consultado en 14-12-2013).

RUIZ GIL, José A., *Creer y Crear. El Patrimonio Cultural en la encrucijada de la globalización*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1995.

SÁEZ GARCÍA, Asensio, *Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliegos de cordel Vida y Milagros del Santo*, Cartagena, 1968.

SANCHEZ MEDRANO, Francisco J., “Rehabilitación integral del Monasterio de San Ginés de la Jara. El proyecto arquitectónico de rehabilitación integral”, en (coor). Lechuga Galindo, Manuel, Collado Espejo, Pedro E., Sánchez González, M^a Belén, *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: (celebradas en) Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia, 7 de octubre al 4 de noviembre 2008* Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico, 2008, Vol. 2, pp. 587-593.

SAN SALVADOR DEL VALLE DOISTUA, Roberto, et.al., *Las Asociaciones Culturales en España*, Madrid: Autor, 2008.

STILLE, Alexander, *El Futuro del Pasado*, Barcelona: Península, 2005.

TAPIA GÓMEZ, Maricarmen, “Un lugar para el patrimonio. La conservación del patrimonio cultural en la red” en <http://www.ub.es/geocrit/aracne-153.htm> (Consultado en 16-12-2013).

TORRES FONTES, Juan, “El Monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media”, *Murgentana*, 1965, nº 25, pp. 30-90.

VARELA HERVIAS, Eulogio, “Historia de San Ginés de la Jara (Manuscrito del siglo XV)”, *Murgentana*, 1961, nº 16, pp. 77-117.

VICENTE SÁNCHEZ, José J., “Intervención arqueológica en San Ginés de La Jara, Cartagena (Murcia)”, en Lechuga Galindo Manuel y Sánchez González, M^a Belén (coor.) Memorias de Arqueología 14, 1999, Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico, 2006, pp. 587-596.

